

PRIORIDADES VÍA BURGALESA



REPOBLACIÓN Y VIVIENDA

- 1. AGENCIA DE DESARROLLO DEL MUNDO RURAL.** Vía-Burgalesa propondrá la creación de una agencia de desarrollo del mundo rural similar a la de las tierras altas de Escocia, dotada con un presupuesto de 60 millones de euros. Con plena independencia política, estatuto propio, pilares de gestión objetivos, y con orientación plena y exclusiva a poner en marcha y ejecutar proyectos de repoblación, tales como servicios poblacionales, educación rural, proyectos piloto de emprendimiento, red de espacio coworking, gestión de técnicos y agentes de desarrollo rural.
- 2. 100/30/30.** Como parte de la España Vaciada, hacemos nuestras sus reclamación en todas las materias, pero en especial exigimos y exigiremos al gobierno central y autonómico el cumplimiento del 100/30/30. Es decir, que en nuestros pueblos haya una conexión a internet mínima de 100 megas; estemos a menos de 30 minutos de servicios básicos, como la sanidad o educación; y a menos de 30 minutos de una vía de alta capacidad o tren. Para ello, nos comprometemos a luchar para mejorar la conectividad, las infraestructuras necesarias, la ordenación sanitaria y educativa para cumplir con estos ratios.
- 3. PARQUES PÚBLICOS DE VIVIENDA.** Ante la falta de vivienda accesible en el mundo urbano y rural, desde Vía-Burgalesa propondremos aumentar los Parques Públicos de Vivienda. El acceso a esas viviendas será en la modalidad de compra o alquiler con opción a compra. Daremos especial atención a dos situaciones problemáticas, una en el entorno urbano, con especial atención a comarcas fronterizas en desventaja competitiva (Miranda de Ebro), y, otra en el medio rural, en pequeños municipios con carestía de mercado de alquiler, implementando una línea de ayudas para adquisición de solares y su cesión al

SOMACYL, para aumentar el números de viviendas accesibles y de calidad en el entorno rural.

4. **REHABITARE VIVIENDAS PRIVADAS.** La vivienda vacía y en mal estado en el mundo rural es un hecho que a nadie escapa. Esta falta de oferta impide la emancipación de jóvenes del entorno rural y la llegada de nuevos pobladores. Así, desde Vía Burgalesa, exigiremos la puesta en marcha o ampliación del programa REHABITARE destinado a dinamizar vivienda de titularidad privada para su acondicionamiento e inclusión en el mercado de alquiler durante un plazo de 5 años a precios de mercado. Así mismo, para evitar situaciones desagradables a los propietarios, pondremos en marcha un convenio con alguna entidad aseguradora para que en caso de impagos o destrozos el propietario tenga garantías y asesoramiento en el proceso de arrendamiento de su vivienda.

EDUCACIÓN

5. **FP, FUTURO DE BURGOS.** El futuro de nuestra provincia está ligado al sector industrial, para ello es necesario dotarnos de un sistema que cumpla las demandas educativas para ese capital humano tan necesario. Desde Vía-Burgalesa, exigiremos la implantación de ciclos de formación profesional (FP) en las cabeceras de comarca en relación a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral de cada zona, reduciendo el ratio mínimo de alumnos, y en caso necesario con carácter bianual. En especial, un Grado Superior Dual en Energías Renovables en la comarca Oca-Tirón, Electricidad y Turismo en Merindades,_____. Además, para garantizar el número de alumnos se dotará de transporte gratuito a la educación no obligatoria, en especial la Formación Profesional. Y, finalmente, para garantizar la calidad y empleabilidad de los alumnos, se potenciarán los ciclos formativos duales en PYMES y GRANDES EMPRESAS.
6. **UNIVERSIDAD DE BURGOS.** La Universidad de Burgos, no ha escapado del maltrato sufrido por la Junta de Castilla y León, a la menor inversión destinada por el gobierno autonómico se suma la negativa a cumplir necesidades educativas, que no dañan exclusivamente a nuestra tierra sino también al resto de Castilla y León. Desde Vía-Burgalesa, obligaremos a quien ostente la responsabilidad a implementar en la Universidad de Burgos los siguientes grados, con efectividad desde el curso 2022-2023 o 2023-2024: Grados en Medicina y Psicología, Grado en Permacultura, Grado y/o Máster en Innovación y Economía Social, Grado en Matemáticas y Estadística, aumentar plazas en el Grado de Enfermería; Grado en Enología (Campus de Aranda), Grado de Ingeniería Aeronáutica (Miranda).
7. **EDUCACIÓN RURAL - FUTURO EN EL MUNDO RURAL.** El menosprecio constante que sufre la vida y el futuro en el medio rural, es seguramente el

aspecto cultural que tenemos que cambiar para revertir el proceso de despoblación. Así, Vía-Burgalesa exigirá a la consejería de educación dos medidas educativas. En primer lugar, en los centro educativos rurales la implementación obligatoria de un proyecto educativo permanente para Colegios rurales de valorización de la vida rural del Siglo XXI en esa localidad y en la zona; y, en segundo lugar, para Institutos rurales en la ESO y Bachillerato la implantación de un proyecto permanente con el que mostrar las oportunidades laborales y de emprendimiento en la comarca de ese centro, poniendo en contacto a las empresas de la zona, con los jóvenes de la comarca, para que en igualdad de condiciones orienten su formación profesional para poder trabajar en el futuro tanto en el mundo rural como en el urbano.

SANIDAD, IGUALDAD Y BIENESTAR

- 8. MEDICINA Y MUNDO RURAL.** La salvaje despoblación que sufre nuestro territorio pone en peligro muchos de los servicios sanitarios que venimos disfrutando. El mejor ejemplo es la falta de médicos en el medio rural. Para ello, desde Vía-Burgalesa, instaremos la implantación de un complemento de ruralidad para los médicos que presten sus servicios en el medio rural y que supondrá un incremento del 10% de sus retribuciones y la obtención de más puntos de cara a la oposición. Además, estaremos en contacto directo con todas las plataformas sanitarias comarcales de la provincia para escuchar siempre sus necesidades y trasladarlas inmediatamente a la Junta de Castilla y León.
- 9. CENTRO DE SALUD CAPISCOL-GARCÍA LORCA.** La flagrante situación en la que se encuentran los vecinos de Gamonal respecto a la atención sanitaria prestada no puede continuar. La finalización del Centro de Salud García Lorca, cuyo coste no supera los 6 millones de euros, será una prioridad absoluta para Vía-Burgalesa.
- 10. HOSPITAL ARANDA DE DUERO.** Los agravios con la zona sur de Burgos, no solo se dan en materia de infraestructuras o fomento, sino que en materia sanitaria los ribereños llevan sufriendo décadas. Una de las comarcas más desarrolladas y pobladas de nuestro territorio no cuenta con una medios hospitalarios mínimos. Ante esto, Vía-Burgalesa exigirá a quien ostente la presidencia de la Junta la construcción del nuevo hospital de Aranda de Duero.

INDUSTRIA Y FOMENTO

- 11. FINALIZACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BURGOS.** El mayor agravio comparativo sufrido por Burgos respecto de la Junta de Castilla y León es la no finalización del Parque Tecnológico. Desde Vía-Burgalesa obligaremos a quien ostente la Presidencia de la Junta de Castilla y León a invertir los 30 millones de euros necesarios para su finalización.

- 12. JUSTICIA INDUSTRIAL CON LA PROVINCIA DE BURGOS.** El desarrollo de polígonos industriales por parte de la Junta se ha dado casi en exclusiva en el eje Valladolid-Palencia, sin apoyo alguno a los polígonos industriales de la provincia de Burgos. Para el desarrollo industrial de la zona rural burgalesa, Vía-Burgalesa exigirá PROMOCIONES INDUSTRIALES (con criterios E.S.G) DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN LA CABECERAS DE COMARCA BURGALASAS QUE NO DISPONGAN DE POLIGONO INDUSTRIAL, en especial Melgar de Fernamental. Así como, una línea de ayudas de al menos 20.000.000 millones de euros para la modernización de los polígonos de titularidad municipal o privada, en aras de financiar centros de transformación, edificios dotacionales, puntos de recarga de vehículos eléctricos, naves nido, urbanización de fases futuras, etc.
- 13. BURGOS PROVINCIA EUROPEA DE LA LOGÍSTICA.** La situación geográfica de la provincia de Burgos, y su condición de paso obligado, dotan a la provincia de Burgos de un potencial que la Junta de Castilla y León no se puede permitir desaprovechar. Así, desde Vía-Burgalesa exigiremos que la JCyL convierta al corredor central (Algeciras-Madrid-Aranda-Burgos-Miranda-Irún) en su prioridad logística, debiendo exigir al Gobierno central la apertura del tren directo Madrid-Burgos de manera inmediata. Igualmente, exigiremos que se potencien dos ejes a lo largo de nuestra provincia, corredor norte (Merindades-Pais Vasco) y corredor Oeste-Este (Melgar-Belorado), con la dotación de medios a los mismos, en especial la construcción de un parking de camiones en Belorado, por valor de 300.000 euros, la inclusión de Villarcayo, Melgar de Fernamental y Belorado en la red CYLOG, y las carreteras N.120 y CL-629, garantizando las inversiones necesarias para ello. Finalmente, velaremos porque el desarrollo logístico del sector no se dé en las grandes capitales de Burgos, si no que se establezca en las cabeceras de comarca de la vías citadas, tales como Lerma, Villarcayo, Melgar o Belorado. EL DESARROLLO LOGÍSTICO SERÁ PARA TODA LA PROVINCIA BURGALESA.
- 14. ECONOMÍA CIRCULAR, FUTURO DE BURGOS.** Nuestra provincia es y será una de las principales productoras de energía limpia de toda España. Este nivel de desarrollo del sector se debe completar cerrando el círculo, así, la producción solar y eólica, unida a la construcción, encontrará en las comarcas del Arlanza, Odra-Pisuerga y Oca-Tirón las plantas de reciclaje necesarias para el tratamiento de los residuos generados en esas actividades. Vía-Burgalesa exigirá a la Junta de Castilla y León la construcción, financiación y declaración de proyectos industriales prioritarios de: un centro de tratamiento y reciclaje de residuos de la construcción en la comarca del ODRA-PISUERGA; un centro de reciclaje de palas y turbinas eólicas en la Comarca del Arlanza; y un centro de reciclaje de placas solares en la comarca del OCA-Tirón.

- 15. CARRETERA CL-629.** Vía-Burgalesa exigirá el desdoblamiento de esta carretera y su conversión en doble vía. Esta vía es necesaria para el desarrollo económico de la zona norte de Burgos y sus relaciones con el País Vasco.

DESCONCENTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA JUNTA

- 16. MENOS VALLADOLID, + BURGOS, + SORIA + SALAMANCA.** Otra de las injusticias que sufren varias provincias de Castilla y León es la concentración de organismos de la Junta de Castilla y León en Valladolid. Desde Vía-Burgalesa exigiremos una desconcentración de organismos de la Junta, entre ellos: la totalidad de las Salas del TSJ en Burgos; la Consejería de Industria en Burgos; la Consejería de Educación en Salamanca; y la Consejería de Medio Ambiente para Soria.

- 17. DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS.** Una de las principales reclamaciones de los ciudadanos es la excesiva burocracia, trámites y “papeleo” que hay que hacer para dirigirse, solicitar o instar a la Administración. La flexibilidad de la administración y la mejora de los procesos internos y de cara a los administrados es un viejo anhelo que desde Vía-Burgalesa consideramos prioritario. Exigiremos la creación de una Dirección General, o incluso Consejería de procesos, dedicada a estudiar áreas de mejora en los procesos administrativos en funcionamiento, para hacer la vida más fácil a los ciudadanos, y también a los trabajadores de nuestras instituciones, que sufren las consecuencias de esas dificultades y falta de recursos. En concreto, su labor se centrará en armonizar los trámites con la Junta, adelgazar los trámites necesarios, uniformar las plataformas de presentación de documentación digitales, aumento de la capacidad de subida y apoyo al administrado. Métodos como LEAN Office, utilizado en el sector empresarial, pueden ser de gran ayuda para facilitar una transición hacia la disminución de las dificultades administrativas que enfrentan muchas personas e instituciones menores a la hora de interactuar con la burocracia en subvenciones, licitaciones y otros trámites.

- 18. CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.** La ordenación del territorio lleva esperando desde los años 80, casi 40 años. Esta espera no puede dilatarse más, ya que es necesario abordar los problemas existentes respecto de las entidades locales. Incomprensiblemente, este tema ha sido siempre secundario para la JCyL, hasta el punto de que la falta de ordenación ha afectado enormemente a los núcleos rurales. Desde Vía-Burgalesa, exigiremos la creación de una Consejería de Ordenación del territorio que sin imponer una nueva ordenación del territorio, incentive y vele por una mejor y más eficiente prestación de los servicios por parte de las entidades locales.

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y GANADERÍA

19. TRANSICIÓN ECOLÓGICA. La transición ecológica es una necesidad que no podemos esperar para acometer. Esta transición debe afectar a todos los agentes sociales. Sin embargo, la Junta de Castilla y León, como ente más cercano, dotado de competencias y recursos, debe jugar un papel clave en la misma. Desde Vía-Burgalesa, creemos en un modelo de desarrollo justo social y medioambientalmente, y para ello exigiremos al gobierno autonómico la extensión de los fondos Next-Gen (Unión Europea) para instalaciones de autoconsumo energético (personas físicas y empresas) hasta el 2025. Así mismo, también trabajaremos para que desde la propia JCYL se aumenten las dotaciones presupuestarias a ayudas en autoconsumo, comunidades energéticas, eficiencia energética, etc...

20. LEY DE ENERGÍAS RENOVABLES. Dentro del ámbito competencial de la Junta de Castilla y León en materia de energías renovables exigiremos la aprobación de una Ley Autonómica de Energías Renovables. Los puntos clave de esta regulación serán el fomento de las comunidades energéticas, el autoconsumo doméstico y el apoyo burocrático y económico para la consecución de estos objetivos. Así mismo, en materia de grandes proyectos de energía renovable, se establecería en esta Ley una regulación específica, para evitar o excluir proyectos, donde los mismos sean incompatibles con el entorno natural; y para que los proyectos que cuenten con viabilidad económica, social y ambiental se puedan acometer lo antes posible. Igualmente, en la propia Ley se recogerán ventajas administrativas, de tramitación y económicas para aquellos proyectos que contemplen no solo la producción de energía, si no el tratamiento de los residuos, reducción de tarifas para los habitantes de los municipios afectados y generación de empleo y fijación de población en el entorno donde se desarrollen.

21. EMPODERAMIENTO DE PYMES. Creación de la Mesa de Negociación Agroganadera de Castilla y León, como complemento a la Ley de la Cadena Alimentaria recientemente aprobada. Esta Ley en general es positiva, pero los precios mínimos acordados finalmente corren el riesgo de verse afectados por la gran diferencia de poder de negociación entre pequeños agricultores y ganaderos y los grandes distribuidores. En esta Mesa de Negociación sería tripartita, al estilo de la Mesa del diálogo social, en la que de un lado se sentarían representantes de la gran distribución y de la industria de procesado alimentario, y de otro representantes de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos (vía las asociaciones UPA, COAG, ASAJA...), acompañados por un mediador de la JCYL. El objetivo sería acordar una tabla de precios mínimos de venta en origen a nivel autonómico, siempre por encima de precios de producción de referencia que publique el Ministerio de Agricultura, de forma que los productores incrementen significativamente su poder de negociación real, mediante la negociación colectiva. Los precios se revisarían anualmente en esta Mesa.

22. MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CORREDORES ECOLÓGICOS.

En el contexto actual de calentamiento global, y con la prevalencia creciente de incendios es necesario trabajar para mantener y restaurar los ecosistemas que han sido degradados en favor de plantaciones mono-especie que aumentan el riesgo de incendios y ponen en peligro la biodiversidad de nuestra región. Desde Vía-Burgalesa propondremos al departamento de medio ambiente la realización de procesos de restauración ecológica en dichas plantaciones y otras zonas degradadas, la creación de una red de corredores ecológicos entre parques naturales de nuestra provincia (y Comunidad), y la creación de ecoductos en vías de alta capacidad/ trenes. Así mismo, conscientes de la precariedad de las cuadrillas forestales, abordaremos y exigiremos la mejora de sus condiciones, el aumento de las plantillas, su trabajo a lo largo de todo el año y la mejora de los medios con los que cuentan.

CULTURA Y TURISMO

23. BURGOS, CUNA DEL CASTELLANO. El castellano, es sin duda nuestro mayor emblema cultural, y nuestro mayor deber económico y turístico. La propuesta autonómica con el Castellano es alejarlo de su lugar de nacimiento y desarrollo, esta actitud intolerable debe cambiar. Desde Vía-Burgalesa, exigiremos el desarrollo de la provincia de Burgos como referente y cuna del castellano. Con el ‘yacimientos cultural’ de Valpuesta a la cabeza, Burgos tiene el potencial de ser ‘El Oxford de España’, y convertirse en un foco en el que la enseñanza del castellano sea una gran atracción para el turismo de larga estancia y las formaciones. Además, en base al fomento de estancias cortas o de verano, o largas, durante todo el año, desarrollaremos esta industria en el mundo rural. La formación, estancias y programas formativos serán co-financiadas por la Junta y la Universidad de Burgos, los núcleos rurales se encargaran de la puesta a disposición de aulas o lugares de formación e itinerarios culturales. Así mismo, la enseñanza del castellano deberá ir asociada al ‘Turismo Vivo’ que sirva para dar a conocer la provincia y dinamizar toda nuestra riqueza etnográfica, patrimonial y cultural.

24. EVOLUCIÓN Y ENCUENTRO DE CIVILIZACIONES (CAMINO DE SANTIAGO).

Burgos contempla la evolución humana hacia el pasado y empieza a proyectarla hacia el futuro. Burgos, por situación y potencial, puede convertirse también en un gran HUB para la evolución de la sociedad hacia un mayor bienestar social e integración con la naturaleza. Nuestras empresas de I+D+I, nuestros ecosistemas de emprendimiento e innovación social, están plantando las bases para que Burgos sea también una ‘provincia de la evolución’ hacia el futuro. Los retos globales en el campo de la energía, en la sostenibilidad de materiales, el cambio climático, el desempleo, o la cohesión social, deben enfrentarse y trabajarse desde una provincia como Burgos, que puede

posicionarse como Provincia-HUB para la exploración de innovaciones hacia el futuro.

Además, el Camino de Santiago vertebra esta posibilidad, pues la inspiración local se combina con la exposición internacional a través de nuestro Camino. Esa conexión local-global nos sitúa en una posición privilegiada como agentes de cambio más allá de nuestras propias fronteras, y presenta oportunidades que nos deben colocar en el mapa de la Innovación a nivel global. Desde la Junta promoveremos la visión de Burgos como referente en estos campos.

ECONOMÍA, EMPLEO Y FISCALIDAD

25. NUEVA ECONOMÍA. Trabajaremos para crear el Premio NUEVA ECONOMÍA para emprendimientos realmente innovadores y transformadores, que incluyan criterios de alto impacto positivo en el bienestar de la sociedad y en la sostenibilidad de los ecosistemas. Los premios incluirán áreas como el desarrollo rural, la agroecología, la innovación social, el bienestar, la vivienda colaborativa etc.

26. CLÁUSULAS VERDES Y SOCIALES. Desde Vía-Burgalesa trabajaremos para adaptar fiscalidad, licitaciones y subvenciones autonómicas a criterios E.S.G (Ambientales, Sociales, de Gobernanza), y a criterios de despoblación. Las instituciones públicas deben afrontar la labor de favorecer un tejido económico sostenible, social, y territorialmente justo e igualitario. Vamos a poner todos los medios para modernizar los procesos de la Junta y adaptarlos a estos criterios transversales.

27. FISCALIDAD REAL PARA EL MUNDO RURAL. La despoblación debe combatirse con medidas que hagan más atractivo vivir en las zonas despobladas. Una fiscalidad más favorable para los habitantes del entorno rural es una de las medidas que más puede ayudar. Trabajaremos para exigir al futuro gobierno de Castilla y León un entorno fiscal favorable para el asentamiento de personas. Así, desde Vía-Burgalesa, propondremos: 1.- Deducciones en el Impuesto sobre Personas Físicas del 30% por residencia habitual en zonas despobladas (ingresos inferiores a 50.000€). 2.- Deducciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compraventa de viviendas por debajo de 190.000 euros en municipios despoblados.

28. ERASMUS RURAL. (PRÁCTICAS EN EL MEDIO RURAL). La falta de trabajadores y profesionales preparados no es solo cosa de las ciudades. Frases manidas, como la falta o nulas oportunidades en el medio rural no son tales, sino consecuencia de una desconexión entre empresas y sistema educativo. Desde Vía-Burgalesa, y alguno de nuestros miembros como promotores el programa Erasmus-Rural implementado por SODEBUR, exigiremos a la JCyL la puesta en marcha y financiación de un programa similar

a nivel autonómico, pero no solo para enseñanzas universitarias, sino también de Formación profesional, con una dotación presupuestaria de 500.000 euros.

29. CAPITAL HUMANO SECTOR INDUSTRIAL. La edad media de los trabajadores industriales burgaleses se encuentra en el entorno de los 50 años. Esta circunstancia demográfica implica que en un plazo corto de tiempo la industria burgalesa va a necesitar un relevo generacional amplísimo. De esta manera, Vía-Burgalesa, exigirá a la Consejería de empleo y economía, la puesta en marcha de ayudas para fomentar los contratos de relevo en la industria burgalesa, la puesta en marcha de una campaña publicitaria de fomento de la Formación Profesional, ventajas fiscales para las empresas que se adhieran a la formación profesional dual.

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA, ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN.

30. ESCUCHA Y APRENDIZAJE. La sociedad nos pide una forma de hacer política que trascienda la sobre-simplificación del eje izquierda-derecha. Vamos a promover una manera de hacer política de abajo arriba, desde el respeto a la sabiduría local y comarcal, y la facilitación de la cohesión social a través de la participación y la escucha. Entendemos también la política, además de en su faceta ejecutiva, como una herramienta para la facilitación de debates constructivos en la sociedad, que puedan dirigirnos hacia un creciente bienestar universal. La búsqueda del Bien Común debe ser nuestra guía, un Bien Común conectado con las realidades locales y comarcales, de las que parten nuestras propuestas en conexión directa con la sociedad civil. Como agentes políticos nos comprometemos a reducir la crispación dominante y trabajar siempre centrados en nuestras propuestas y el modelo de desarrollo que queremos promover, recogiendo permanentemente prioridades y propuestas de la ciudadanía.